

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

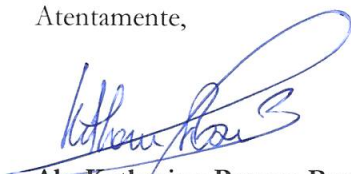
RESOLUCIÓN Nro. 19-12-796.

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 05 de diciembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el Informe de viaje presentado por **Tania Elizabeth Bonilla Chuquimarca, M.Sc.**, Directora de Centro de Promoción y Empleo, CEPROEM, a la **Universidad EAFIT** y a su **Casa de egresados en Medellín**, para conocer las buenas prácticas relacionadas a Seguimiento a Graduados, que incluye la comunicación, servicio de bolsa de trabajo, encuesta como proceso de seguimiento a graduados y los primeros pasos de filantropía que está realizando la universidad; actividades realizadas en Guayaquil, en Colombia; del 26 al 28 de noviembre del 2019; contenido en el Informe de Actividades en el Exterior del 02 de diciembre del presente año y su anexo (04 fjs.), dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
**Secretaría
Administrativa**

GJA/KRB